



Secretaría General

Plazo y lugares de presentación de candidaturas elecciones parciales

15/11/2012

Novedades

Plazo y lugares de presentación de candidatura a Claustro Universitario

Las candidaturas, dirigidas al Presidente de la Junta Electoral de la Universidad, podrán ser presentadas **hasta las 14 horas del día 19 de noviembre de 2012.**

- Lugares de presentación de candidaturas: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, **o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica** de la Universidad. En los casos de que los electores que estén inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla) que les corresponda.**
- La **presentación electrónica de la candidatura** puede tramitarse a través del siguiente **LINK: enlace -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-ugr-presentacion-de-candidaturas-a-claustro.html>**

* El modelo de presentación de candidatura de modo presencial puede obtenerse pinchando en el siguiente [enlace](#)

- **Requisitos en la presentación electrónica:** las candidaturas que se presenten a través de la plataforma de administración electrónica, sea mediante sistema de acceso identificado o certificado de firma electrónica, dada la naturaleza específica de este medio de presentación a través de



sistemas de firma electrónica previstos en el art. 13.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, no tendrán que ir acompañadas de documento identificativo alguno.

- **Requisitos y documentación a aportar en la presentación presencial:** la condición de candidato deberá ser expresa, individual y manifestada por escrito. La solicitud incluirá la firma autógrafa de la persona candidata y se adjuntará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Permiso de Conducción, Carné universitario o Tarjeta de Residencia.

Plazo y lugares de presentación de candidatura a Claustro Universitario

Las candidaturas, dirigidas al respectivo Presidente de la Junta Electoral, podrán ser presentadas **hasta las 14 horas del día 19 de noviembre de 2012**.

- **La condición de candidata o candidato deberá ser expresa, individual y manifestada por escrito.** La solicitud **incluirá la firma autógrafa de la persona candidata** y se adjuntará una **fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Permiso de conducción, Carné universitario o Tarjeta de Residencia**.
- **Lugar de presentación de candidaturas a Juntas de Facultad y Escuela:** en la oficina de Registro de la **Universidad de Granada** ubicada en la Facultad o Escuela donde esté adscrito, según el censo definitivo, el elector. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) que les corresponda.
- **Modelo de presentación de candidatura a Juntas de Facultad y Escuela** : [enlace](#)
- **Lugar de presentación de candidaturas a Consejos de Departamento:** en la Secretaría del Departamento donde esté adscrito el elector, según el censo definitivo. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Departamentos con secciones departamentales en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) donde imparta o reciba docencia.
- **Modelo de presentación de candidatura a Consejos de Departamento:** [enlace](#)